

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

POR LA NEUTRALIDAD

## Conde, la lengua ten...

PARIS 3 (6 farde). M. Jean Brunhes, profesor del Colegio de Francia, ha obtenido del Conde de Romanones una entrevista, que reproduce el periódico «L'Œuvre».

«A los neutrales ha sido manifestado el ex presidente del Consejo—que Alfonso XIII ha declarado ahora la guerra, porque desde la intensificación de la campaña submarina no ha cambiado nada para los beligerantes. Los neutrales, que se excluyen por sí mismos de la guerra, se excluyen a la vez de la paz. La guerra sin mediación; por lo menos, tal es mi convicción.

«¿Qué títulos serán admitidos para tratar con los beligerantes el día decisivo en que se va a resolver, no sólo sobre la suerte de tal o cual potencia, sino verdaderamente y con todo el vigor de las palabras, del mundo? La situación para España es tanto más grave y debería suponer una actitud tanto más energética, cuanto que será la única de las potencias latinas que queda aislada fuera del conflicto.

«Para España, que tiene una herencia tal de grandeza y de gloria, qué dolorosa omisión! Y Portugal asistirá a la Conferencia al mismo tiempo que todas las Repúblicas americanas del Sur.

Tal vez tuvo la guerra al principio una significación distinta de la actual; pero ahora es la guerra de la libertad y de los derechos de los pueblos contra el autoritarismo y el militarismo».

El Conde de Romanones terminó diciendo:

«La nota que ha constituido mi "memorandum" fué redactada por mí, casi lo mismo que el texto definitivo, hace cerca de ocho meses. Entonces la sometí al conocimiento del Rey. Es evidente que la actitud definitiva de Mr. Wilson ha influido mucho en mi ánimo. Esto actuó como me decidió a no aplazar más la manifestación pública de mi pensamiento; pero repito que éste estable, firme y maduro ya en los primeros días del mes de Septiembre de 1916».

(Telegrama recibido hoy.)

Con perfida temeridad, el señor Conde de Romanones persiste, por lo visto, en la desplorable actitud que le hizo caer del Poder, y que acabará por enajenarle las simpatías y la consideración de los mismos correligionarios suyos que todavía conservan un ardor de patriotismo y de solvencia ciudadana. ¿Qué se ha propuesto el Conde? ¿Qué persigue? ¿Qué afán inconfesable mueve su lengua en esas entrevistas, que tanto daño causan a España y a la neutralidad española?

Debió convencerse ya de que todas sus maniobras, todos sus intentos en caminos a conseguir que el país rectifique su serena decisión, resultan estériles; lo que no logró cuando tenía entre sus manos las riendas del Poder, menos lo ha de lograr hoy, alegado del Gobierno por la repulsa nacional. Hombre práctico, libre de romanticismos, tampoco es presumible que pierda el tiempo gastando pólvora en salvas. ¿Qué busca el Conde, pues?

Alguno que cree conocerle, nos ha dicho que todos estos alardes intervencionistas de que hace gala, que todas esas declaraciones tendenciosas que formula en la Prensa francesa, responden a un móvil de venganza, a un punto de hacerlos sentir las consecuencias de su caída, envenenando nuestras relaciones con los pueblos aliados, al deseo de que las cancillerías redoblen su presión sobre España para hacer vacilar nuestra neutralidad.

Si fuese todo esto una venganza, sería bien ruina; sería la venganza del malvado, que, lleno de rabia porque no ha prevalecido su capricho, pretende incendiaria la casa de sus padres. Nos resistimos a creer que el Conde sea capaz de albergar en su alma sentimientos tan criminales y malvados.

Añadir torpe de crearle dificultades a García Prieto, de hacer imposible la situación del nuevo Gobierno, que viene a malograr sus aspiraciones de indiscutible jefatura, la vanidosa obsesión de que los periódicos de Londres y de París le proclamen el primer estadista español y acaso también algo de celos por la preponderancia que Melquides Álvarez y Leroux iban adquiriendo ante las monteras. Ya lanzado de lleno al intervencionismo, Romanones, que tiene un orgullo desmesurado, no puede aceptar que nadie le dispute la supremacía, y quiere aparecer como el caudillo de los intervencionistas españoles; por nuestra parte, no le hemos de regalar el tercer entorchado; lo ganó la buena fe, haciendo en pocas semanas labor más activa y hasta más legendaria que Leroux en dos años de viajes y de intrigas, y que don Melquides en cien discursos.

Le otorgamos la merced de creer que no va más lejos en su mala intención; pero las apariencias le condan, y la Historia es posible que no comparta nuestro benévolo juicio.

En esas últimas declaraciones suyas que más arriba hemos reproducido, el Conde de Romanones, aventurando en alianzofilia a los mismos aliados, niega a España el derecho a permanecer neutral, y cuando Alemania acaba de reconocer que nuestra intervención en las negociaciones de paz será obligada, el Conde, político español, ex gobernante español, jefe de un partido, dice que España debe ser excluida, y cuando Inglaterra reconoce y confiesa los graves daños que le ocasiona la guerra submarina, el Conde de Romanones sostiene que el bloqueo submarino no ha influido lo más mínimo en la situación de los beligerantes, y cuando el periodista británico Hamilton Fyle declara que no desmerecen ante Europa por obstinarnos en no intervenir, es un español, el Conde de Romanones, el que afirma que seremos bofetados de la comunidad de pueblos latinos y nos haremos acreedores a terribles represalias si no vamos inmediatamente a la guerra.

No es lícito que hable así un consejero y amigo particular del jefe del Estado, un hombre que hasta hace pocos días tuvo sobre sí la responsabilidad del Gobierno, el jefe de un partido y de una mayoría, no es lícito que, hablando con extranjeros y para los extranjeros, use este lenguaje un español.

Y aún habrá quien piense en abrir las Cortes, en someter la solución de nuestros problemas interiores y exteriores a las Cortes que Romanones incluyó, a esas Cortes, donde tiene diputados y senadores hechura suya, ese intervencionista rabioso y fanático...

CIRCI VENTALO

PESQUEROS CAZADORES POR "AMPARARSE" LOS BARCOS FRANCESES EN LOS ESPAÑOLES. VÍCTIMAS. LAS CORTES.

Madrid. 5.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, les facilitó el siguiente despacho oficial del gobernador civil de Guipúzcoa:

«Me ha visitado el propietario de los barcos hundidos ayer, haciéndome el siguiente relato: Entre ocho y nueve de la mañana, hallándose los vapores «Mameleñas», números 9 y 11, pescando en pescadas, a 32 millas de la costa española y 20 de la francesa, próximos a otra pareja de pesqueros franceses armados con cañones en la proa, divisaron a un submarino alemán que les hizo señas para que se separasen de los pesqueros franceses; pero éstos, que eran de tonelaje inferior a los «Mameleñas», maniobraron rápidamente, pegándose materialmente al «Mameleña» número 12, y seguiéndole en sus maniobras, intentando sus dotaciones pasar a bordo del español, cosa que consiguieron tres marineros.

El submarino rompió fuego contra los barcos, hundiéndose el «Mameleña» 9 y sufriendo graves averías el «Mameleña» 12.

Las tripulaciones de ambos se arrojaron al mar, refugiándose en un bote del número 12.

También se salvaron tres marineros españoles que formaban parte de la dotación de un barco francés.

Los pesqueros franceses emprendieron la huida con dirección a Francia, yendo perseguidos por el submarino.

Se ignora la suerte que hayan corrido.

Créese que a bordo del «Mameleña» número 12, hiziese el cadáver del marinero Mazavall, quien resultó muerto a consecuencia de un disparo.

Créese, también, que los patrones de ambos «Mameleñas» perecieron ahogados y que el maquinista de uno de ellos murió a causa de los disparos.

Después fué interrogado el señor García Prieto acerca de la conferencia que había celebrado con el señor Vilanueva, y contestó que trataron de todos los asuntos pendientes, no habiéndose fijado aún la fecha de las Cortes.

Anunció que mañana pasará el día en el campo y dijo, por último, que el lunes visitaría al conde de Romanones, para hablarle de asuntos cuyo estudio fué iniciado por el anterior Gobierno.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Bata», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Le otorgamos la merced de creer que no va más lejos en su mala intención; pero las apariencias le condan, y la Historia es posible que no comparta nuestro benévolo juicio.

En esas últimas declaraciones suyas que más arriba hemos reproducido, el Conde de Romanones, aventurando en alianzofilia a los mismos aliados, niega a España el derecho a permanecer neutral, y cuando Alemania acaba de reconocer que nuestra intervención en las negociaciones de paz será obligada, el Conde, político español, ex gobernante español, jefe de un partido, dice que España debe ser excluida, y cuando Inglaterra reconoce y confiesa los graves daños que le ocasiona la guerra submarina, el Conde de Romanones sostiene que el bloqueo submarino no ha influido lo más mínimo en la situación de los beligerantes, y cuando el periodista británico Hamilton Fyle declara que no desmerecen ante Europa por obstinarnos en no intervenir, es un español, el Conde de Romanones, el que afirma que seremos bofetados de la comunidad de pueblos latinos y nos haremos acreedores a terribles represalias si no vamos inmediatamente a la guerra.

No es lícito que hable así un consejero y amigo particular del jefe del Estado, un hombre que hasta hace pocos días tuvo sobre sí la responsabilidad del Gobierno, el jefe de un partido y de una mayoría, no es lícito que, hablando con extranjeros y para los extranjeros, use este lenguaje un español.

Y aún habrá quien piense en abrir las Cortes, en someter la solución de nuestros problemas interiores y exteriores a las Cortes que Romanones incluyó, a esas Cortes, donde tiene diputados y senadores hechura suya, ese intervencionista rabioso y fanático...

PARIS 3 (6 farde). M. Jean Brunhes, profesor del Colegio de Francia, ha obtenido del Conde de Romanones una entrevista, que reproduce el periódico «L'Œuvre».

«A los neutrales ha sido manifestado el ex presidente del Consejo—que Alfonso XIII ha declarado ahora la guerra, porque desde la intensificación de la campaña submarina no ha cambiado nada para los beligerantes. Los neutrales, que se excluyen por sí mismos de la guerra, se excluyen a la vez de la paz. La guerra sin mediación; por lo menos, tal es mi convicción.

«¿Qué títulos serán admitidos para tratar con los beligerantes el día decisivo en que se va a resolver, no sólo sobre la suerte de tal o cual potencia, sino verdaderamente y con todo el vigor de las palabras, del mundo? La situación para España es tanto más grave y debería suponer una actitud tanto más energética, cuanto que será la única de las potencias latinas que queda aislada fuera del conflicto.

«Para España, que tiene una herencia tal de grandeza y de gloria, qué dolorosa omisión! Y Portugal asistirá a la Conferencia al mismo tiempo que todas las Repúblicas americanas del Sur.

Tal vez tuvo la guerra al principio una significación distinta de la actual; pero ahora es la guerra de la libertad y de los derechos de los pueblos contra el autoritarismo y el militarismo».

El Conde de Romanones terminó diciendo:

«La nota que ha constituido mi "memorandum" fué redactada por mí, casi lo mismo que el texto definitivo, hace cerca de ocho meses. Entonces la sometí al conocimiento del Rey. Es evidente que la actitud definitiva de Mr. Wilson ha influido mucho en mi ánimo. Esto actuó como me decidió a no aplazar más la manifestación pública de mi pensamiento; pero repito que éste estable, firme y maduro ya en los primeros días del mes de Septiembre de 1916».

(Telegrama recibido hoy.)

Con perfida temeridad, el señor Conde de Romanones persiste, por lo visto, en la desplorable actitud que le hizo caer del Poder, y que acabará por enajenarle las simpatías y la consideración de los mismos correligionarios suyos que todavía conservan un ardor de patriotismo y de solvencia ciudadana. ¿Qué se ha propuesto el Conde? ¿Qué persigue? ¿Qué afán inconfesable mueve su lengua en esas entrevistas, que tanto daño causan a España y a la neutralidad española?

Debió convencerse ya de que todas sus maniobras, todos sus intentos en caminos a conseguir que el país rectifique su serena decisión, resultan estériles; lo que no logró cuando tenía entre sus manos las riendas del Poder, menos lo ha de lograr hoy, alegado del Gobierno por la repulsa nacional. Hombre práctico, libre de romanticismos, tampoco es presumible que pierda el tiempo gastando pólvora en salvas. ¿Qué busca el Conde, pues?

Alguno que cree conocerle, nos ha dicho que todos estos alardes intervencionistas de que hace gala, que todas esas declaraciones tendenciosas que formula en la Prensa francesa, responden a un móvil de venganza, a un punto de hacerlos sentir las consecuencias de su caída, envenenando nuestras relaciones con los pueblos aliados, al deseo de que las cancillerías redoblen su presión sobre España para hacer vacilar nuestra neutralidad.

Si fuese todo esto una venganza, sería bien ruina; sería la venganza del malvado, que, lleno de rabia porque no ha prevalecido su capricho, pretende incendiaria la casa de sus padres. Nos resistimos a creer que el Conde sea capaz de albergar en su alma sentimientos tan criminales y malvados.

Añadir torpe de crearle dificultades a García Prieto, de hacer imposible la situación del nuevo Gobierno, que viene a malograr sus aspiraciones de indiscutible jefatura, la vanidosa obsesión de que los periódicos de Londres y de París le proclamen el primer estadista español y acaso también algo de celos por la preponderancia que Melquides Álvarez y Leroux iban adquiriendo ante las monteras. Ya lanzado de lleno al intervencionismo, Romanones, que tiene un orgullo desmesurado, no puede aceptar que nadie le dispute la supremacía, y quiere aparecer como el caudillo de los intervencionistas españoles; por nuestra parte, no le hemos de regalar el tercer entorchado; lo ganó la buena fe, haciendo en pocas semanas labor más activa y hasta más legendaria que Leroux en dos años de viajes y de intrigas, y que don Melquides en cien discursos.

Le otorgamos la merced de creer que no va más lejos en su mala intención; pero las apariencias le condan, y la Historia es posible que no comparta nuestro benévolo juicio.

En esas últimas declaraciones suyas que más arriba hemos reproducido, el Conde de Romanones, aventurando en alianzofilia a los mismos aliados, niega a España el derecho a permanecer neutral, y cuando Alemania acaba de reconocer que nuestra intervención en las negociaciones de paz será obligada, el Conde, político español, ex gobernante español, jefe de un partido, dice que España debe ser excluida, y cuando Inglaterra reconoce y confiesa los graves daños que le ocasiona la guerra submarina, el Conde de Romanones sostiene que el bloqueo submarino no ha influido lo más mínimo en la situación de los beligerantes, y cuando el periodista británico Hamilton Fyle declara que no desmerecen ante Europa por obstinarnos en no intervenir, es un español, el Conde de Romanones, el que afirma que seremos bofetados de la comunidad de pueblos latinos y nos haremos acreedores a terribles represalias si no vamos inmediatamente a la guerra.

No es lícito que hable así un consejero y amigo particular del jefe del Estado, un hombre que hasta hace pocos días tuvo sobre sí la responsabilidad del Gobierno, el jefe de un partido y de una mayoría, no es lícito que, hablando con extranjeros y para los extranjeros, use este lenguaje un español.

Y aún habrá quien piense en abrir las Cortes, en someter la solución de nuestros problemas interiores y exteriores a las Cortes que Romanones incluyó, a esas Cortes, donde tiene diputados y senadores hechura suya, ese intervencionista rabioso y fanático...

PARIS 3 (6 farde). M. Jean Brunhes, profesor del Colegio de Francia, ha obtenido del Conde de Romanones una entrevista, que reproduce el periódico «L'Œuvre».

«A los neutrales ha sido manifestado el ex presidente del Consejo—que Alfonso XIII ha declarado ahora la guerra, porque desde la intensificación de la campaña submarina no ha cambiado nada para los beligerantes. Los neutrales, que se excluyen por sí mismos de la guerra, se excluyen a la vez de la paz. La guerra sin mediación; por lo menos, tal es mi convicción.

«¿Qué títulos serán admitidos para tratar con los beligerantes el día decisivo en que se va a resolver, no sólo sobre la suerte de tal o cual potencia, sino verdaderamente y con todo el vigor de las palabras, del mundo? La situación para España es tanto más grave y debería suponer una actitud tanto más energética, cuanto que será la única de las potencias latinas que queda aislada fuera del conflicto.

«Para España, que tiene una herencia tal de grandeza y de gloria, qué dolorosa omisión! Y Portugal asistirá a la Conferencia al mismo tiempo que todas las Repúblicas americanas del Sur.

Tal vez tuvo la guerra al principio una significación distinta de la actual; pero ahora es la guerra de la libertad y de los derechos de los pueblos contra el autoritarismo y el militarismo».

El Conde de Romanones terminó diciendo:

«La nota que ha constituido mi "memorandum" fué redactada por mí, casi lo mismo que el texto definitivo, hace cerca de ocho meses. Entonces la sometí al conocimiento del Rey. Es evidente que la actitud definitiva de Mr. Wilson ha influido mucho en mi ánimo. Esto actuó como me decidió a no aplazar más la manifestación pública de mi pensamiento; pero repito que éste estable, firme y maduro ya en los primeros días del mes de Septiembre de 1916».

(Telegrama recibido hoy.)

Con perfida temeridad, el señor Conde de Romanones persiste, por lo visto, en la desplorable actitud que le hizo caer del Poder, y que acabará por enajenarle las simpatías y la consideración de los mismos correligionarios suyos que todavía conservan un ardor de patriotismo y de solvencia ciudadana. ¿Qué se ha propuesto el Conde? ¿Qué persigue? ¿Qué afán inconfesable mueve su lengua en esas entrevistas, que tanto daño causan a España y a la neutralidad española?

Debió convencerse ya de que todas sus maniobras, todos sus intentos en caminos a conseguir que el país rectifique su serena decisión, resultan estériles; lo que no logró cuando tenía entre sus manos las riendas del Poder, menos lo ha de lograr hoy, alegado del Gobierno por la repulsa nacional. Hombre práctico, libre de romanticismos, tampoco es presumible que pierda el tiempo gastando pólvora en salvas. ¿Qué busca el Conde, pues?

Alguno que cree conocerle, nos ha dicho que todos estos alardes intervencionistas de que hace gala, que todas esas declaraciones tendenciosas que formula en la Prensa francesa, responden a un móvil de venganza, a un punto de hacerlos sentir las consecuencias de su caída, envenenando nuestras relaciones con los pueblos aliados, al deseo de que las cancillerías redoblen su presión sobre España para hacer vacilar nuestra neutralidad.

Si fuese todo esto una venganza, sería bien ruina; sería la venganza del malvado, que, lleno de rabia porque no ha prevalecido su capricho, pretende incendiaria la casa de sus padres. Nos resistimos a creer que el Conde sea capaz de albergar en su alma sentimientos tan criminales y malvados.

Añadir torpe de crearle dificultades a García Prieto, de hacer imposible la situación del nuevo Gobierno, que viene a malograr sus aspiraciones de indiscutible jefatura, la vanidosa obsesión de que los periódicos de Londres y de París le proclamen el primer estadista español y acaso también algo de celos por la preponderancia que Melquides Álvarez y Leroux iban adquiriendo ante las monteras. Ya lanzado de lleno al intervencionismo, Romanones, que tiene un orgullo desmesurado, no puede aceptar que nadie le dispute la supremacía, y quiere

## a guerra y el comercio exterior de España

Acaba de publicarse la parte primera de la Estadística general del Comercio exterior de España en 1915, formada por la Dirección general de Aduanas.

Corresponde, pues, al primer año completo de guerra, y las cifras que contiene ofrecen interés para conocer los efectos de aquella en nuestro comercio con las naciones beligerantes.

Nuestra importación de Alemania bajó de 108.000.000 de pesetas en 1914 a 21.000.000 en 1915. La exportación casi quedó anulada; los 42.000.000 de 1914 se convirtieron en 8.800 pesetas en 1915.

Con Austria-Hungría, la importación que había sido en 1914 de 7.000.000 se redujo a 608.000 en 1915. Ni por valor de una peseta exportamos este año a la Monarquía austro-húngara.

La importación de Francia baja de 134.000.000 a 94.000.000. En cambio nuestra exportación es enorme en 1915: 151 millones! Había sido de 251.000.000 en 1914. Es decir, que bastante más de los dos tercios de nuestra total exportación de 1915 (1.286.000.000 de pesetas) ha ido a Francia; casi la mitad en tejidos de lana y algodón, y la quinta parte en minerales y metales.

El comercio de importación con Italia es casi el mismo: 22.000.000 en 1914 y 20.000.000 en 1915. Pero en la exportación subimos de 50.000.000 a 80.000.000; casi todo en vinos, comestibles, tejidos y metales.

Menos desproporción ofrece nuestro comercio con la Gran Bretaña. Hay aumento de importación y exportación: de 219.000.000 a 363.000.000 en la primera, y de 233.000.000 a 264.000.000 en la segunda. Conviene tener en cuenta que de la importación de 1915, 200.000.000 de pesetas son oro en baras y monedas. De la exportación corresponden unos 130 millones a los minerales y metales, y unos 100.000.000 a los vinos y comestibles.

Con Rusia perdemos casi toda la importación, pues bajó de 47.000.000 de pesetas a 700.000; en cambio ganamos en la exportación, que subió de 6.500.000 a 25.000.000, la mayor parte en paños y otros tejidos de lana.

El total económico exterior de España en 1915 está valorado en 2.519.000.000 de pesetas, de los que correspondieron al comercio con Francia e Inglaterra 1.254.000.000, es decir, la mitad.

De la total exportación española en 1915, unos 900.000.000, es decir, más de los dos tercios, se la llevaron las cuatro grandes potencias aliadas, Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia.

K. R. R.

## De la Diputación

### Asamblea provincial

Ayer tarde, a las cuatro, celebró su tercera sesión preliminar la Diputación provincial.

Presidió el señor Lozano, y asistieron los señores Muñoz Saavedra, Brea Gorostiza, Gallego, Navarro Esteban, Carrasco, Cano, Muñiz Calderón, Jiménez Cenizo Argüelles, Llamas, Soler Bayona, Godoy Joya, Ferrer Galán, Fernández Pardo, Jiménez González y Apóstol.

El secretario de la Corporación, señor García Langlo, leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron leídos los dictámenes, todos favorables, de la comisión permanente de actas, emitidos en las correspondientes a los diputados electos por los distritos de Almería-Sorbas, Gérgal-Purchena y Vera-Cuevas, señores Rodríguez Ferrer, Bree, Giménez González, Lozano, Cano, Gallego, Ferrer Galán, Muñoz Calzada y Pertegaz Portillo.

Se acordó quedarán sobre la mesa, durante 48 horas, por si festivo el día de hoy, y se levantó la sesión, hasta mañana a la hora acostumbrada.

## De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 4 ascendió a pesetas 13.490.80.

—La dirección de contribuciones ha desestimado la reclamación presentada por la Compañía "The Soria Mining", contra la liquidación del tres por ciento de los productos del coto minero de Béjar, durante el tercer trimestre de 1911.

—La Inspección general de Hacienda ha dictado una circular, trasladando a los Delegados del Real decreto de 10 de Abril último, que reglamenta los servicios de la Inspección, y dan instrucciones para su cumplimiento.

—Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a 16.810.88 pesetas.

—La Dirección de Propiedades ha dictado una circular declarando que para señalar la base imponible del impuesto de alumbrado ha de tomarse como precio de venta sujeto a gravamen el total importe de lo cobrado a los consumidores.

—Doña Josefa Lucas Sánchez ha solicitado prórroga para la liquidación de derechos reales en la testamenteira de don Francisco Acuña Gutiérrez.

—Para mañana, lunes, se ha señalado el pago en esta delegación de los libramientos de pesetas 9.926.77 y 17.130.76, expedidos a favor de don Juan García Férrer.

## Ayuntamiento

### Orden del día

Para el cabildo de mañana regirán el siguiente:

Distribución de fondos para el mes actual.

—Recibo de pesetas 7250 por 10.000 recetas para la beneficencia municipal.

—Oficio de la Superiora de las Hermanitas de los Encarnados desamparados solicitando un socorro de cien pesetas para dar una comida extraordinaria a los asilados.

—Escrito de don José Sánchez Martínez solicitando licencia para pintar la fachada de la casa número 15 de la calle de Nava-

varo Rodrigo.

—Escrito de don Cristino Sánchez y

Ion Jesús Urutia solicitando ser vecinos de esta capital.

—Giro de 6275 por escobas para la policía urbana.

—Repartimiento vecinal para el año corriente.

### Los impuestos municipales

El arrendatario de los impuestos municipales, representado por el señor González Bucuriana, avisó ayer el ingreso de las 32.300 pesetas correspondientes a la entrega de Mayo.

El ingreso se efectuó, con mediación de notario, levantándose acta en la cual se hace constar que se abona dicha cantidad a reserva de que el Gobernador civil revogue la provisión de la alcaldía, suspendiendo el acuerdo municipal, por el cual se llevó a cabo la rebaja del cinos de venta.

### Gimkhana automovilista

Ayer mañana recibió el alcalde la visita de una comisión de vecinos de las Almadritillas, los cuales le denunciaron que el puente que une dicho barrio con la capital, sobre la Rambla, había sido destruido por el auto de Beja, que pasó por dicho puente, en un alarde de habilidad del conductor, con grave exposición de la vida de los transeúntes.

El señor Pérez Cordeiro impuso una multa de 50 pesetas a la sociedad concessionaria del servicio de Automóviles y ordenó que de paso la reparación inmediata del citado puente.

### POR TELEGRAFO

## De Palacio

### Audiencias

Madrid, 5.—La reina doña Victoria ha recibido hoy en audiencia al señor Ospio de Madrid-Alcalá, y a la duquesa de Nájera.

Al rey don Alfonso le cumplieron el exministro, señor Gimeno, y el agregado militar de la embajada británica.

### De Instrucción pública

#### Concurso rápido

De conformidad con lo prevenido en el año, 2º de la Real orden del 12 de Abril último, por no ser de aplicación en este distrito universitario lo dispuesto en el año 1º de la misma, se anuncian para su provisión en proporción por concurso rápido extracurricular de trabajos las siguientes Escuelas Nacionales vecinas en este Distrito Universitario que han resultado desiertas en el último concurso general resuelto por la Superioridad.

PARA MAESTRO.—*Provincia de Granada*.—Lanteira, Torre Cardela, Huéscar, Montillana, Trajillos, Atarfe, Chelva, (Ugíjar), Jorairat, Mairena, Murtas y Valenz.

—*Provincia de Jaén*.—Hinojares, Cumbil, Charchel, Noblejo, (dos secciones); Los Villares, Linarejos (tres secciones); Albarca, Valdepeñas, Benalúa, Pontones, Silves, Rus, Sacriste, Torrecilla, (dos secciones); Villacarrillo, (cuatro secciones).

—*Provincia de Málaga*.—Alameda, Alora, Alozaina, Alpandeire, Antequera, Villanueva de la Concepción, (Antequera); Arches, Benamoceda, Arcos, Benalmádena, Campillos, (dos secciones); Cañete la Real, Sauceda, (Cortes de la Frontera); Guadalhorce, Farajal, Riogordo, Sevilleja, Jerez, (Vélez Málaga).—Villanueva del Rosario, Casillejos, (Vineuil).—*Provincia de Almería*.—Cabo de Gata, Carboneras, Sutill, Beníñar, Zurgana y Fincas.

—*Provincia de Granada*.—Trevélez, Chaulines, (Albolafia), Barrios, (Alcazár), Gobernador, Los Villares, (La Peña), Jolicar, (Guadalcas), Cojávar, Medina Tede, Conilicos de Medina Tede, Archilles, (Murtas), Maniquez (Murtas), Cuesta Vieja, (Murtas), Alburquerque, Castillejos, Fuente Nueva, (Ocejón), Pueblo Don, Fadique, Loja, Béjar, Chelva, Joráiz, Mirena, Pizar, Almazara, (Puebla Don Fadique) y Fuentes de Casma (Algarrobo).—*Provincia de Jaén*.—Cartaya, Blanca, (Alcalá la Real), Ajonjolí, Baños de la Encina, Navas de San Juan, Hinojares, Huesa, Cabra de Santo Cristo, Noblejo, (dos secciones); Los Villares, Linarejos, Garciez, Benalúa, Pontones, Casas de Carrasco, (Pontones) y Villacarrillo.—*Provincia de Málaga*.—Alpandeire, Villanueva de la Concepción (Antequera), Alcalá, Arenas, Benalmádena, Campillos, (dos secciones); Cañete la Real, Sauceda, (Cortes de la Frontera), Guadalhorce, Farajal, Riogordo, Sevilleja, Jerez, (Vélez Málaga).—Villanueva del Rosario, Casillejos, (Vineuil).—*Provincia de Almería*.—Cabo de Gata, Carboneras, Sutill, Beníñar, Zurgana y Fincas.

—*Provincia de Granada*.—Trevélez, Chaulines, (Albolafia), Barrios, (Alcazár), Gobernador, Los Villares, (La Peña), Jolicar, (Guadalcas), Cojávar, Medina Tede, Conilicos de Medina Tede, Archilles, (Murtas), Maniquez (Murtas), Cuesta Vieja, (Murtas), Alburquerque, Castillejos, Fuente Nueva, (Ocejón), Pueblo Don, Fadique, Loja, Béjar, Chelva, Joráiz, Mirena, Pizar, Almazara, (Puebla Don Fadique) y Fuentes de Casma (Algarrobo).—*Provincia de Jaén*.—Cartaya, Blanca, (Alcalá la Real), Ajonjolí, Baños de la Encina, Navas de San Juan, Hinojares, Huesa, Cabra de Santo Cristo, Noblejo, (dos secciones); Los Villares, Linarejos, Garciez, Benalúa, Pontones, Casas de Carrasco, (Pontones) y Villacarrillo.—*Provincia de Málaga*.—Alpandeire, Villanueva de la Concepción (Antequera), Alcalá, Arenas, Benalmádena, Campillos, (dos secciones); Cañete la Real, Cútar, Guácaras, Sauceda, (Cortes de la Frontera), Ganz, Guadalcas, Igualaje, Jabrique, Ojén, Valle de Abdalajís y Villanueva de la Gádiga.

—*Provincia de Almería*.—Guazamara, (Gueva), Turillas, Alfarerías, (Zorbas), María, Lucainena, (Dáncala), Polopos, (Lucainena), Chiva, (Cubín), Gádano, (Zorbas), Marcha, (Eix), Beucet, Serón, (Fondón), Lucainena de las Torres, Vélez, Vélez Blanco y Siervo.

El plazo de presentación de instancias es de diez días, desde el siguiente al en que se publique el anuncio en la "Gaceta".

Las instancias deberán presentarse directamente en el Rectorado.

Los que estén en el escalafón deberán expresar el número que tienen y los que no aparecen en él deberán presentar la acta de servicios.

### Licencias

El maestro nacional de la escuela de niños de Elix, don Indalecio Gutiérrez, solicta del Rectorado de este distrito, un mes de licencia para atender al establecimiento de su salud.

El maestro nacional interino de la escuela del Barrio Alto de esta población, don Aurelio Aranzana Oyonarte, comunica que ha empezado a hacer uso de una licencia que le ha sido concedida por la Junta local de primera enseñanza de esta capital.

### Concurso de traslado

A fin de tomar parte en el concurso de traslado recientemente anunciado, elevan instancias los maestros nacionales: don Manuel Morales, de Adra; don Juan García Marín, de Turullas; don Dolores Huerta, Mayorgas, de la Cañada de San Urbano; don Francisco Romero, de Cofiñal de Mar; don Manuel Salcedo Martínez, de Guazamara, anexo de Cuevas, y don Miguel Pastor Rojas, de Baulicos.

### Concurso de traslado

En honor de Juana de Arco

Madrid, 5.—De París comunican que el Obispo auxiliar de Dublín ha aceptado la invitación que le hizo el señor Obispo de Orleans, para presidir el próximo domingo, 13 del actual, una fiesta religiosa en honor de Juana de Arco.

Será esta la primera vez que un Prelado extranjero presida una fiesta esencialmente francesa.

Este acto constituirá una prueba de

LA INDEPENDENCIA

### POR TELEGRAFO

## La guerra europea

### Informes oficiales

#### Turcos

Madrid, 5.—Constantinopla. Oficial. (Recibido con retraso):

En el frente de Irak el día 3 nos atacaron los ingleses en la margen izquierda del río Adhoum, siendo rechazados.

Después contraatacamos, apresando a varios oficiales y 161 soldados.

#### Franceses

Madrid, 5.—París. Oficial. (Recibido con retraso):

Después de una brillante operación nos hemos apoderado del pueblo de Craonne y de varios puntos de apoyo al Este y Norte de dicha localidad, habiendo el Ejército del príncipe Ruprecht.

Después de haberse malogrado sanguinariamente los ataques ingleses en el frente de Aras, hubo anche en el sector de Bullecourt combates de infantería.

Rechazamos con grandes bajas al enemigo que en masas compactas atacaban a ambos lados del dicho pueblo.

No tuvieron éxito varios avances del enemigo sobre Lens y Fresnoy.

El número de prisioneros aumentó hasta 10 oficiales y 1.215 soldados, y el botín con 3 ametralladoras.

En el cuarto intento inglés de perforación tomaron parte especialmente tropas de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y Baden, rechazándolo victoriósamente.

Enviamos su adhesión los diputados ausentes de Madrid y los que encuentran enfermos.

Los reunidos se limitaron a un cambio de impresiones, pues siendo de importancia los acuerdos que habían de adoptar, conforme anunciable la convocatoria, decidieron aplazar la reunión para la víspera del día en que se reanudan las sesiones de Cortes, en cuya fecha asistirán todos los comunitarios ausentes.

excepción y exención alegadas por los mozos de Cágera, Ocaña y Olula de Castro verificando además el segundo llamamiento de los no presentados de Huete, Iznájar, Padiés y Laujar.

### Servicio de la plaza</h3

# Grandes Almacenes

# LA VERDAD

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 24 DE ABRIL, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su TIKETS antes del día 1º de Junio.

**ADVERTENCIA:** Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.  
Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

## Calle SEBASTIÁN PEREZ, 7.

### BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—† Domingo IV después de Pascua. Santos Juan ante Portón Latinam; Benito, virgen; Eudorio, obispo; Heliódoro, Venusto, mártires; Lucio, Teodoto, Protógenes, Eusebio, obispos.

SANTOS DE MANANA.—Santos Esterñigio, obispo, mártir; Benedicto, papa; Flavio, Domitila, Eufrosina, Teodora, vírgenes, mártires; Juan Pedro, obispos; Juventino, Agustín, Augusto, Flavio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy San Domingo.

Mañana, en las Puras.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

MIS DE MAYO.—En obsequio a la Santísima Virgen se celebrarán los cultos siguientes en las iglesias que se expresan:

En las Puras a las cinco de la tarde con la asistencia de las niñas del Colegio.

En San Pedro durante la Misa de ocho.

En San Roque.—La Asociación de Hijas de María recientemente restaurada en aquella parroquia, dedica a su Madre Inmaculada los cultos de este mes a las seis de la tarde.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—Las Hijas de María para impetrar de la Inmaculada "la Paz", y que, "la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra" celebran todo el mes.

Cultos.—Mañanas: Ejercicio del mes en las Misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniosas de Comunión para el Coro designado, y Congregantes.

Tardes: A las 6, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Martes, jueves y domingos habrá además Exposición y Sermón, que dirá el R. P. Director.

Comuniones generales, los domingos 6, 13, 20, 27 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes los días 7 y 28 en la función de la tarde.

En San Sebastián.—La asociación de Hijas de María de esta parroquia, celebra los cultos en el orden que sigue:

Todas las mañanas, a las siete y media Misa de Comunión general acompañada por el Coro de la Asociación. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, ejercicio de costumbre y Salve por el coro de la Asociación. Los domingos y días festivos, sermón por el señor Director.

En Santa Domingo.—A las 7 de la tarde, Exposición Menor, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

En la Compañía de María.—La asociación de Hijas de María, lo celebra todos los días durante la Misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos será a la misma hora con S. D. M., manifestó y habrá comunión general.

En las Claras.—Estos cultos se celebran a las siete de la tarde.

FESTIVIDAD DE LA ROSA.—La cofradía del Rosario y Asociación del Rosario Perpetuo celebraron hoy solemne función religiosa a la Santísima Virgen en la forma siguiente:

Por la mañana a las 8, Misa y Comunión general para los cofrades y demás fieles. Acto seguido se manifestará a S. D. M. que permanecerá Expuesto todo el día.

A las 5 de la tarde, Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Sermón a cargo del R. P. Fr. Zacarías Minguez, Salve, Reserva. Inmediatamente Procesión de la Santísima Virgen del Rosario por la plaza de Santo Domingo.

De Minas

La Jefatura de Minas, ha notificado a don Juan Lopez Dominguez y don Turibio Alvarez Garcia, que en término de 20 días pueden recoger sus respectivos títulos mineros y presentarlos a la liquidación de derechos Reales.

Los pasaportes

Durante el pasado mes de Abril, fueron expedidos por este Gobierno civil 17 licencias para uso de armas y nueve de caza.

Fiestas en Albóz

Durante los días 10 al 18 del actual, se celebrará en Albóz, la tradicional feria de Mayo.

Para la conservación del orden, ha sido concentrada en dicho pueblo fuerza de la Guardia civil.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel José López

Terminada la Procesión, Bendición de rosas que se distribuirán entre los fieles. Los cofrades del Santísimo Rosario pueden ganar este día tres indulgencias plenarias en la forma acostumbrada.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce, a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

—Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

### Noticias

#### Nuevo cónsul

Por el Ministerio de Estado, ha sido autorizado provisionalmente para desempeñar el consulado de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Ralph C. Busser.

#### De Obras públicas

Ha sido aprobado el expediente de ocupación de los terrenos necesarios en término de Albuñol (Granada) para la construcción del primer tramo (3.ª sección) de la carretera de tercer orden de Málaga a Almería.

#### De alumbrado

Se ha concedido autorización a la sociedad "Lebón y Compañía" para proceder al arreglo de ramales, corrección de fugas de gas y revisión de tuberías en la calle de la Marquesa.

#### Vacante

Se encuentra vacante la cuarta plaza de médico titular de Albóz, de reciente creación, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

#### B. L. M.

El nuevo jefe de la estación telefónica interurbana de esta capital, nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión, a la par qué se nos ofrece en su dicho cargo.

Correspondemos al saludo del señor Conteras Gutiérrez, reiterándole nuestra felicitación.

#### De Minas

La Jefatura de Minas, ha notificado a don Juan Lopez Dominguez y don Turibio Alvarez Garcia, que en término de 20 días pueden recoger sus respectivos títulos mineros y presentarlos a la liquidación de derechos Reales.

Los pasaportes

El Gobernador civil interino, ha dictado una circular, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, dando instrucciones sobre la expedición de pasaportes, a cuya efecto recuerda las disposiciones últimamente dictadas por el Ministerio de la Gobernación.

Licencias

Durante el pasado mes de Abril, fueron expedidos por este Gobierno civil 17 licencias para uso de armas y nueve de caza.

Festividades en Albóz

Durante los días 10 al 18 del actual, se celebrará en Albóz, la tradicional feria de Mayo.

Para la conservación del orden, ha sido concentrada en dicho pueblo fuerza de la Guardia civil.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel José López

Linares para cumplir arresto gubernativo. Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 58 hombres y 2 mujeres. De Marina

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

—Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa convencional a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyiesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

—Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

Los conciertos de la Banda

He aquí el programa de las obras que ejecutará hoy la Banda municipal, en el Parque de Alfonso XIII, de 5 a 7 de la tarde:

"Mercedes", marcha militar, J. A. García. "Serenata Española", Warela Silvani. "Retreta Austria", Kiler Bela. "La República del Amor", (fantasia de la zarzuela), L. E. "Escenas pintorescas", marcha, Danza Masenet. "Entre Barreras" (pasodoble flamenco) C. Roig.

Se desea

ama de caza.—Conde Falia, 9.

Anizado dulce

tan bueno como el mejor, litro ptas. 250. En los embotellados se paga el lujo.—Café Suizo.

Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere a todas las marcas.

El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castellar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos

Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingresar en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Coescalaipicos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación, y traducción del español a francés), Contabilidad mercantil y Tenencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

### Convocatoria

Los señores accionistas de la "ANONIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMIENTOS" se servirán concurrir a las oficinas de don Francisco Romero Molina (Andén de Costa, 46) el domingo 6 del actual, a las 3 de la tarde, para celebrar junta general, al objeto de nombrar el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y determinar la fecha en que han de empeñarse las operaciones.

Se advierte que la junta se celebrará sea cual fuere el número de las acciones representadas, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

### Prensa oficial

#### Boletín oficial

El de ayer publica: Continuación del proyecto de reglamento para la circulación de automóviles.

Anuncio para la cobranza de las contribuciones en las zonas de Purchena y Sorbas.

Subastas de fincas.

Requisitorias.

Relación de registros mineros que han sido rehabilitados.

Lista cobratoria para certificar la cobranza de los contribuyentes comprendidos en la matrícula formada por el ayuntamiento de Rágol.

—Idem idem del ayuntamiento de Oria.

—Varios edictos.

#### POR TELEGRAFO

#### Notas Municipales

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque al Paris..... 79 05

    " Londres..... 21 50

Interior 4%..... 73 65

Amortizable 5%..... 93 50

    " Madrid..... 452

    " Tabacalera.....

    " Tácticas.....

    " Tácticas.....

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores usad el  
Bálsamo Victoria  
que a base de Mesquita, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora  
la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con  
lletu o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR  
VIVAS PEREZ

Servicio directo, sin escalas para pasajero  
sobre entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor

Vialde

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, los

miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cerr Hermance, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melé, Sucesores Melé y

hijo.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón

número 20.

Nota.—Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona y

Melilla las mercancías que se reci-

bán del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de tra-

mitir telegráficamente al Consignata-

rio de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-

illa a los señores viajeros que lo so-

cieren.

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos ofracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 18.

## PUBLICIDAD.

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

## NERVIOSOS

### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnel, Esencia de Pino Marítimo, Menthol, Guayacal y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## Aulas de cera para el culto

### Calidades litúrgicas garantizadas

#### Marcas registradas

“MAXIMA” Necesaria para las DOS vueltas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

“NOTABILIS” Para las demás vueltas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consuman desde el principio al fin, cera misma Igualdad y limpiaza que las exhalantes bujías estearinas.

**ENVIOS A ULTRAMAR**  
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE CADENA  
VITORIA (ESPAÑA)

## Revista popular

Semanario católico ilustrado

1907

Año 47 de su publicación

### Importantes reformas

Esta ilustración católica publicará en el presente año, por lo menos Doce números con lámina en colores—Hermosas novelas—Narraciones—Crónicas—Glorias—Artículos doctrinales—Ecos del Sagrario—Notas litúrgicas—Poesías—Variedades—Magníficos fotograbados artísticos—Páginas de informaciones gráficas.

### REDACCIÓN

Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguia Elleris.—J. Le Brun.—Barredas.—J. Argemil.—Luis G. Mangat.

### Colaboración

M. Ilre. Dr. don Jaime Collell, Condeño Arcediano de Vich.—M. Ilre. Dr. don José M. Baranera, Canónigo de la S. I. C. de Barcelona.—M. Ilre. Dr. don Isidro Gomá, Canónigo de la Sau- ta I. C. Metropolitana de Tarragona.—Rdo. P. José M. Bover, S. J.—Rdo. P. Ramón M. de Bolós, S. J.—Rdo. P. Roberto Cayuela, S. J.—Rdo. P. Vicente Monroy Alguero, O. S. R.—Rdo. P. Rafael Ferrero, C. S. R.—Excmo. Sr. don M. Lluís Polo y Peyrolon.—Matilde Troncoso de Olz.—Trinidad Adrich.—Aurota Llista.—Dama Nin.—M. Victoria.—Maria de Echarri.—J. Marin del Campo.—Jose M. Amorós.

La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada «Los Ultimos» basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un hondo interés, de una ejemplaridad admirable, patética y sentimental trascendentamente cristiano. El autor Serafín Puertas es uno de los jóvenes escritores de más recio temple de alma.

### Precios de suscripción

España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 8'50.

Semestre 4'50 . . . . .

Número suelto 20 céntimos

Administración:—Calle del Fino número 5, Barcelona

## Anisosa

### Solvente

### Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 050, pesetas.

DEPOSITO:  
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.  
VENTA: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de V. Nicollas de Sula. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.



Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atentar contra sus propios intereses.

El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos.

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares.

Antes de anunciar, infórmese bien de cuál es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia.

Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCAS EFICACIAS.

No olvide que no basta anunciarse bien.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro

• y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## PEREZ Y SANTOS

### OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.—Almería

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO O DE GONZAV, SANTA-  
LOL, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curan  
más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.  
26 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantos  
exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas  
por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporacio-  
nes científicas y renombrados prácticos diariamente les prescriben, reconociendo ven-  
tas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de Espa-  
ña y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones. Pedid "Sándalo Pizá"

## BANCO HIPOTECARIO

### DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

